

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 211700
 Imprenta. — Imp. Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.— Teléfono 216100.

MIÉRCOLES, 14 DE AGOSTO DE 1968

NUM. 183

No se publica domingos ni días festivos.
 Ejemplar corriente: 2 pesetas.
 Idem atrasado: 5 pesetas.
 Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

Administración Provincial

Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza

JEFATURA DE LA 9.ª REGION

Veda de la trucha

Se recuerda a los pescadores y público en general que a partir del próximo día dieciséis de agosto comienza la temporada de veda para la pesca de la trucha, prohibiéndose asimismo su tenencia, venta, consumo o comercio, según lo ordenado en el artículo 14 de la vigente Ley de Pesca Fluvial de 20 de febrero de 1942.

De la prohibición anteriormente señalada se exceptúa la trucha arco iris procedente de piscifactorías industriales, siempre que pueda acreditarse su procedencia, de acuerdo con las normas dadas a este efecto por el Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza.

Esta Jefatura recuerda a los propietarios de bares y restaurantes, consumidores y agentes de la Autoridad, que para poder servir truchas escabechadas, éstas deberán estar envasadas, apareciendo en los envases las correspondientes etiquetas con el nombre de la fábrica o industrial conservero.

Como única excepción y por estar sus aguas sujetas a régimen especial, en las aguas del pantano de Bárcena, declaradas trucheras por O. M. de 25 de noviembre de 1959, se permite la pesca con caña durante cualquier época del año, debiéndose devolver a las aguas, en su caso, las truchas capturadas durante el período de veda para dicha especie.

Lo que se hace público, advirtiéndole

dose que las infracciones a lo dispuesto serán castigadas con las máximas multas e indemnizaciones aplicables.

León, 12 de agosto de 1968.

3853

Anuncios particulares

Sindicato de Riego de Palazuelo de Boñar

Don Leandro Nieto Peña, Recaudador del Sindicato de Riego de Palazuelo de Boñar (León).

Anuncio para la subasta de inmuebles

Hago saber: Que en el expediente de apremio que instruyo por débitos al Sindicato de Riego de Palazuelo de Boñar, se ha dictado con fecha 25 de febrero de 1968 providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, de los bienes que a continuación se expresan, cuyo acto, presidido por el Sr. Juez de Paz de Vegaquemada, se celebrará el día 13 de septiembre de 1968, en el Juzgado de Paz de Vegaquemada a las diez de la mañana.

Deudor: *Herederos de Daniel Alonso*

Débito 2.410 pesetas.

Finca.—Tierra de regadío en término municipal de Palazuelo de Boñar, como todas las siguientes, al pago de Los Adilones, de 9-16 áreas de cabida, finca núm. 344. Linda: Norte, Tomás y Julita Rodríguez; Este, Nicanor García Miranda; Sur, Luis Castañón Puga, y Oeste, Celestino Valladares. Tiene un valor para la subasta de 1.366,00 pesetas.

Deudor: *Hros. de Marcial Alonso*

Débito 2.939,43 pesetas.

Finca.—Tierra de riego al pago de Puerto Viejo, de 11,21 áreas, finca número 501. Linda: Norte, Tomás y Julita

Valladares; Este, Antonino Valladares; Sur, Nicanor García Miranda; Oeste, hros. de Daniel Alonso. Tiene un valor para la subasta de 1.664,20 pesetas.

Deudor: Pedro Alonso y hermanos

Débito 14.956,83 pesetas.

Finca.—Tierra de regadío al pago de El Campo, de 97-12 áreas, finca número 47. Linda: Norte, Heriberto de Baro Miranda; Este, Piadosa Bayón y hermanos; Sur, desconocidos; Oeste, Frutos García. Tiene un valor para la subasta de 14.492 pesetas.

Deudor: Pedro y Diego Alonso

Débito 6.272,13 pesetas.

Finca.—Tierra de riego al pago de Puerto Viejo, de 26-57 áreas, finca número 472. Linda: Norte, Tomás y Julita Rodríguez Valladares; Este, Marcelino Alonso; Sur, desconocido; Oeste, Donato Baro García. Tiene un valor para la subasta de 3.971,40 pesetas.

Deudor: Amable y Domicia Bayón

Débito 2.591 pesetas.

Finca.—Tierra de riego al pago de La Marna, de 17-41 áreas, finca número 181. Linda: Norte, Braulio García Miranda; Este, herederos de Félix Ferrero Fernández; Sur, Isidoro y Neres Rodríguez Puente; Oeste, herederos de Amador Valladares González. Tiene un valor para la subasta de 2.597,80 pesetas.

Deudor: Esteban Bayón Llamazares

Débito 3.094 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Los Adilones, de 12-20 áreas, finca número 339. Linda: Norte, Prisciliano Sánchez Sánchez; Este, José Castañón; Sur, viuda de Saturnino Miranda; Oes-

te, herederos de Daniel Alonso. Tiene un valor para la subasta de 1.820,40 pesetas.

Deudor: Piadosa Bayón y hermanos
Débito 15.220 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de El Campo, de 65-97 áreas, finca número 48. Linda: Norte, Heriberto de Baro Miranda; Este, E. Villa y C. Rodríguez; Oeste, Pedro Alonso y hermanos. Tiene un valor para la subasta de 9.844 pesetas.

Deudor: Jovita Castañón Liébana
Débito 57.000 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Socasa, de 84-17 áreas, finca núm. 169. Linda: Norte, Florencio García Miranda; Este, López Castro Robles; Sur, río y Valentín Díez del Río; Oeste, Braulio García Miranda. Tiene un valor para subasta de 12.559,80 pesetas.

Deudor: Rosario Castañón Liébana
Débito 6.606 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Socasa, de 28-40 áreas, finca núm. 151. Linda: Norte camino; Este, otro camino; Sur, Epifanio Rodríguez Baro; Oeste Ferrocarril. Tiene un valor para la subasta de 4.237,80 pesetas.

Deudor: Amable Díez Fernández
Débito 4.865 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Sansalinas, de 10-99 áreas, finca número 208. Linda: Norte, Emiliano Rodríguez Puente; Este, Leoncio del Río; Sur, Adoración Fernández Llamazares; Oeste, Modesto Rodríguez Sánchez. Tiene un valor para la subasta de pesetas 1.639,80.

Deudor: Valentín Díez del Río
Débito 4.058 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Socasa, de 16-40 áreas, finca número 170. Linda: Norte, Jovita Castañón Liébana; Este y Sur, río; Oeste, Amparo García Baro. Tiene un valor para la subasta de 2.447 pesetas.

Deudor: Herederos de Eusebio Fernández Miranda
Débito 1.998 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Las Vegas, de 7,33 áreas, finca número 538. Linda: Norte, Florencio García Miranda; Este, herederos de Eusebio Miranda; Sur, Hilario González Hererras; Oeste, Leoncio Fuente del Río. Tiene un valor para la subasta de 1.093,60 pesetas.

Deudor: Longina Fernández Fuente
Débito 6.424 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Puerto Viejo, de 26,57 áreas, finca número 498. Linda: Norte, hros. de Francisco García; Este, hros. de Francisco Villa; Sur, Marcelino Fernández Puente; Oeste, hros. de Francisco García. Tiene un valor para la subasta de pesetas 3.964,60.

Deudor: Longina y Anita Fernández
Fuente

Débito 2.311 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Los Charcales, de 15-25 áreas, finca número 67. Linda: Norte, Máximo Valladares González; Este, camino; Sur, Pedro Fernández; Oeste, Amador Gutiérrez. Tiene un valor para la subasta de pesetas 2.275,40.

Deudor: Malaquías Fernández
González

Débito 4.625 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Sansalinas, de 12-38 áreas, finca número 213. Linda: Norte, hros. de Amador Valladares González; Este, Emiliana Rodríguez Puente; Sur, río; Oeste, Aureliana Rodríguez Puente. Tiene un valor para la subasta de 1.832,20 pesetas.

Deudor: Pedro Fernández Puente
Débito 3.637 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Puerto Viejo, de 10-26 áreas, finca número 426. Linda: Norte, Porfirio González Miranda; Este, Doradía López González; Sur, Graciano de Baro Miranda; Oeste, Donato de Baro Miranda. Tiene un valor para la subasta de 1.530,80 pesetas.

Deudor: Carlos Flórez Fernández
Débito 3.392 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Puerto Viejo, de 11-91 áreas, finca número 515. Linda: Norte, finca del deudor; Este, Fidel Sánchez Sánchez; Sur, reguero; Oeste, Eladio Fernández Llamazares. Tiene un valor para la subasta de 1.792 pesetas.

Deudor: Melchor Fuertes Suárez
Débito 6.279 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Pedregales, de 7,33 áreas, finca número 127. Linda: Norte, Máximo García Rodríguez; Este, Florentino del Río Acebes; Sur y Oeste, Evilasio Valladares Gutiérrez. Tiene un valor para la subasta de 1.093,60 pesetas.

Deudor: Braulio García Miranda
Débito 5.444 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de La Marna, de 18-32 áreas, finca número 185. Linda: Norte carretera; Este, Jovita Castañón Liébana; Sur, Amable y Domicio Bayón; Oeste, Amador Gutiérrez Rodríguez. Tiene un valor para la subasta de 2.733,60 pesetas.

Deudor: Ceferino García Rodríguez
Débito 1.768 pesetas.

Finca.—Tierra de riego al pago de Los Pedregales, de 10-99 áreas, finca número 120. Linda: Norte, Melchor Fuertes del Valle; Este, Nicanor García García; Sur, Isidoro García Puente; Oeste, Félix Ferrero Fernández. Tiene un valor para la subasta de 1.639,80 pesetas.

Deudor: Félix García Rodríguez
Débito 8.703 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de El Mercado de 49-47 áreas, finca número 68. Linda: Norte, camino; Este, ferrocarril; Sur y Oeste, hros. de Leoncio Robles. Tiene un valor para la subasta de 7.381,80 pesetas.

Deudor: Herederos de Francisco
García Díez

Débito 32.222 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Los Charcales, de 18-48 áreas, finca núm. 65. Linda: Norte, Pedro Fernández; Este, camino; Sur, E. Rodríguez Baro y A. Rodríguez Baro, Oeste, Luis Rebollo Fernández. Tiene un valor para la subasta de 2.459 pesetas.

Otra.—Tierra de riego al pago de Los Pedregales, de 24-74 áreas, finca número 117. Linda: Norte, Maximino García Rodríguez; Este, Antonio Rodríguez Rodríguez, Sur, Maximino Rodríguez García; Oeste, hros. de Nicanor García García. Tiene un valor para la subasta de 3.691,40 pesetas.

Deudor: Hilario García García
Débito 1.790 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Los Pedregales, de 29-32 áreas. Linda: Norte y Este, Florentino del Río Acebes; Sur, Amparo García Baro; Oeste, Maximino Baro López y finca número 125. Tiene un valor para la subasta de 4.375,80 pesetas.

Deudor: Herederos de José García
García

Débito 2.028,43 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Socasa, de 8-25 áreas, finca núm. 156. Linda: por el Norte, desconocido; Este, canal; Sur, Félix García Rodríguez; Oeste, hros. de Nicanor García García. Tiene un valor para la subasta de 1.224,80 pesetas.

Deudor: Maximino García Rodríguez
Débito 25.398 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Los Pedregales, de 56-81 áreas, finca núm. 107. Linda: Norte, herederos de F. García Díez y N. García; Este, Luzdivina Valladares Flórez; Sur, camino; Oeste, Luzdivina Valladares Flórez. Tiene un valor para la subasta de 8.476,80 pesetas.

Otra.—Tierra de riego al pago de Los Pedregales de 58-66 áreas, finca núm. 116. Linda: por el Norte, Abelardo y Herminio Castañón; Este, Florencio García Miranda; Sur, hros. de Francisco García Díez; Oeste, Florentino del Río. Tiene un valor para la subasta de 7.245,80 pesetas.

Deudor: Herederos de Nicanor
García García

Débito 15.165 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Los Pedregales, de 27-49 áreas, finca núm. 118. Linda: por el Norte, Máximo García Rodríguez; Este, herederos de Francisco García Díez; Sur,

Amador Gutiérrez Rodríguez; Oeste, Ceferino García Rodríguez. Tiene un valor para la subasta de 4.101,80 pesetas.

Otra.—Tierra de riego al pago de El Mercado, de 21-07 áreas, finca número 84. Linda: por el Norte, Esther de Baro; Este, Anacleto del Pozo; Sur, Carrero; Oeste, hros. Miguel García. Tiene un valor para la subasta de 3.144 pesetas.

Deudor: Ramón García
Débito 1.060 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Huerta Vela, de 8-25 áreas, finca 614. Linda: por el Norte, Reguero; Este, Porfirio González Miranda; Sur, Gregorio Gutiérrez Rodríguez; Oeste, Faustino Sánchez Rodríguez. Valor para la subasta 1.231 pesetas.

Deudor: Alfredo González Miranda
Débito 20.684 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago del Coto, de 21-07 áreas, finca núm. 300. Linda: al norte, Generoso Baro del Valle, Este, Matilde Rodríguez (Valladares) Llamazares; Sur, Donato Baro García; Oeste, hros. de Pedro González Baro. Valor para la subasta 3.144 pesetas.

Otra.—Tierra de riego al pago de Vega Carrizosa, de 18-32 áreas, finca núm. 281. Linda: Norte y Oeste, Lidia Valladares Pérez; Este, Benedicto González Miranda; Sur, Porfirio González Miranda. Tiene un Valor para la subasta de 2.282,80 pesetas

Deudor: Benedicta González Miranda
Débito: 15.000 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Vega Carrizosa, de 18-32 áreas, finca núm. 280. Linda: Norte, Pablo Valbuena del Valle; Este, Benedicta González Miranda; Sur, Porfirio González Miranda. Tiene un valor para la subasta de 2.882,80 pesetas.

Deudor: Lisandro Gutiérrez Valdés
Débito: 16.815 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Las Yeras, de 55-89 áreas, finca número 3. Linda: Norte, Miguel López Fernández; Este, Lisandro Gutiérrez Valdés; Sur, Evilasio Valladares Gutiérrez; Oeste carretera. Valor para la subasta 8.489 pesetas.

Deudor: Gregorio González Sánchez
Débito 2.810 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Las Vegas, de 9-16 áreas, finca número 550. Linda: por el Norte y Oeste, herederos de Francisco García Diez; Este, desconocido; Sur, Obdulia o Lupicinia García González. Tiene un valor para la subasta de 1.366,80 pesetas.

Deudor: Miguel López Fernández
Débito 14.146 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Las Yeras, de 1-15-44 hectáreas, finca núm. 13. Linda: por el Norte, Lisandro

Gutiérrez Valdés; Este, hros. de Nicanor García García; Sur y Oeste, Evilasio Valladares Gutiérrez. Tiene un valor para la subasta de 17.223,80 pesetas.

Deudor: Juan Antonio Martínez
Débito 17.827 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Las Vegas, de 11-60 áreas, finca número 602. Linda: por el Norte, reguero, Este, Alfredo González Miranda; Sur, desconocido, Oeste, Adolfo Rodríguez Llamazares. Tiene un valor para la subasta de 1.730,80 pesetas.

Deudor: Herederos de Eusebio Miranda
Débito 22.707 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Las Vegas de 31-15 áreas, finca número 537. Linda: por el Norte, Jovita Castañón Liébana; Este, Epifanio Rodríguez Baro; Sur, Hilario González Herreros, Oeste, hros. de Eusebio Fernández. Tiene un valor para la subasta de 4.648 pesetas.

Deudor: Angel Puente del Río
Débito 4.875 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Puerto Viejo, de 17-41 áreas, finca número 450. Linda: Norte y Este, río, Sur, Eliseo Valladares Pérez; Oeste, Julián Puente. Tiene un valor para la subasta 2.597,60 pesetas.

Deudor: Gertrudis Puente
Débito 1.891 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Los Barriales, de 6-41 áreas, finca número 146. Linda: por el Norte, Epifanio Rodríguez Baro; Este, canal; Sur, Isidro Rodríguez Puente; Oeste, camino. Tiene un valor para la subasta de 956,20 pesetas.

Deudor: Julián Puente
Débito: 4.808 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Puerto Viejo, de 28-40 áreas, finca número 449. Linda: por el Norte, río; Este, Angel Puente del Río; Sur, Lidia Valladares. Tiene un valor para la subasta de 4.237-60 pesetas.

Deudor: Mercedes Puga
Débito: 1.412 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de La Marna, de 8,25 áreas, finca número 178. Linda: por el Norte, Lázaro Valladares González; Este, hros. de Nicanor García García; Sur, hros. de Paula del Río; Oeste, Leoncio Puente del Río. Tiene un valor para la subasta de 1.230,80 pesetas.

Deudor: Herederos de Florentino del Río Acebes
Débito: 43.482 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Puerto Viejo, de 48-56 áreas, finca número 474. Linda: por el Norte, Felipe Valladares González; Este, Donato Baro García; Sur, Faustina Sánchez Rodríguez; Oeste, hros. de Saturnino Miranda. Tiene un valor para la subasta de 7.245,80 pesetas.

Deudor: Adela Rodríguez Baro
Débito: 8.926 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Los Charcales, de 26-11 áreas, finca núm. 64. Linda: por el Norte, hros. de Francisco García Diez; Este, camino; Sur, carretera; Oeste, Epifanio Rodríguez Baro. Tiene un valor para la subasta de 3.895,80 pesetas.

Deudor: Hros. de Amable Rodríguez
Débito 2.610 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Las Heras, de 9-16 áreas, finca número 141. Linda: Norte, desconocidos; Este, Canaño; Sur, Amparo García Baro; Oeste, Ferrocarril. Tiene un valor para la subasta de 1.366,80 pesetas.

Deudor: Antonia Rodríguez Baro
Débito 4.794 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Los Pedregales, de 12-37 áreas, finca núm. 112. Linda: Norte, Nicanor García Miranda; Este, Florencio García Miranda; Sur, Nicanor García Alonso; Oeste, Francisco García Diez. Tiene un valor para la subasta de 1.845,60 pesetas.

Deudor: Araceli Rodríguez Puente
Débito 4.360 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Marna, de 11-6 áreas, finca núm. 174. Linda: Norte, Francisco Baro Miranda; Este, hros. Isidro Rodríguez Puente; Sur, río; Oeste, Emiliano Rodríguez Puente. Tiene un valor para la subasta de 1.733,80 pesetas.

Deudor: Aureliano Rodríguez Puente
Débito 5.721 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Los Pedregales, de 12-83 áreas, finca número 104. Linda: Norte, hros. de Nicanor García; Este, Amador Gutiérrez García; Sur, camino; Oeste, hros. de Rodríguez Puente. Tiene un valor para la subasta de 2.882,80 pesetas.

Deudor: Emiliano Rodríguez Puente
Débito 4.349 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de la Marna, de 11-64 áreas, finca número 165. Linda: Norte, hros. Amador Valladares González; Este, Araceli Rodríguez Puente; Sur, río; Oeste, Malaquías Fernández. Tiene un valor para la subasta de 1.736,80 pesetas.

Deudor: Isidro Rodríguez Puente
Débito 6.616 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Los Pedregales, de 12-83 áreas, finca número 102. Linda: Norte, Ceferino García Rodríguez; Este, Nerea Rodríguez Puente; Sur, camino; Oeste, Isidro Rodríguez Puente. Tiene un valor para la subasta de 2.882,80 pesetas.

Deudor: Isidro y Nerea Rodríguez Puente
Débito 7.298 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Los Pedregales, de 12-83 áreas, finca número 103. Linda: Norte, hros. de Ni-

canor García García; Este, Aureliano García Puente; Sur, camino; Oeste, Isidro Rodríguez Puente. Tiene un valor para la subasta de 2.882,80 pesetas.

Deudor: Lidia Rodríguez Puente
Débito 4.836 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de San Salinas, de 17-87 áreas, finca número 196. Linda: Norte, carretera; Este, Mateo Fernández; Sur, hros. de Juan Antonio Martínez; Oeste, Araceli Rodríguez Puente. Tiene un valor para la subasta de 2.666,20 pesetas.

Deudor: Máximo Rodríguez García
Débito 1.700 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Los Adilones, de 5-50 áreas, finca número 347. Linda: Norte, Marcelino Fernández Puente; Este, hros. Villa Alonso; Sur, Lázaro Rodríguez; Oeste, Eusebio Miranda. Tiene un valor para la subasta de 820,60 pesetas.

Deudor: Modesta Rodríguez Sánchez
Débito 597,03 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Puerto Viejo, de 14-66 áreas, finca número 480. Linda: Norte y Este, Adoración Ferreras Llamazares; Sur y Oeste, Braulio García Miranda. Tiene un valor para la subasta de 2.187,40 pesetas.

Deudor: Nerea Rodríguez Puente
Débito 6.361 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de San Salinas, de 12-28 áreas, finca número 216. Linda: Norte, Félix Ferrero Fernández; Este, Isidro Rodríguez Puente; Sur, río; Oeste, Lidia Rodríguez Puente. Tiene un valor para la subasta de 1.832,20 pesetas

Deudor: Soledad Rodríguez Baro
Débito 3.818 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Del Mercado, de 19-24 áreas, finca número 78. Linda: Norte, Amparo García Baro; Este, Amparo García Baro, Sur, Porfirio Valladares Valladares; Oeste, Amparo García Bayón. Tiene un valor para la subasta de 2.870,60 pesetas.

Deudor: Irene Valladares Flórez
Débito 1.491 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Vega Carrizosa, de 7-33 áreas, finca número 250. Linda: Norte, Donato Baro García; Este, Alejandro García Diez; Sur, Carmen Baro; Oeste, Agustín Román. Tiene un valor para la subasta de 1.093,60 pesetas.

Deudor: Laurentino Valladares López
Débito 3.415 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de La Marne, de 20-76 áreas, finca número 191. Linda: Norte, carretera; Este, Julita y Tomás Rodríguez; Sur, Mercedes Puga y Tomás Rodríguez. Tiene un valor para la subasta de 3.099,20 pesetas.

Deudor: Lidia Valladares Pérez
Débito 5.406 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Vega Carrizosa, de 15-58 áreas, finca

número 278. Linda: Norte, David de la Hera Diez; Este, Alfredo González Miranda; Sur, hros. de Eusebio Miranda; Oeste, Adolfo Rodríguez. Tiene un valor para la subasta de 2.326,30 pesetas.

Deudor: Luzdivina Valladares Flórez
Débito 4.048 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Los Pedregales, de 16-03 áreas, finca número 106. Linda: Norte, hros. de Niccanor García; Este, Máximo García Rodríguez; Sur, camino; Oeste, Amador Gutiérrez Rodríguez. Tiene un valor para la subasta de 2.393,40 pesetas.

Deudor: María Valladares Pérez
Débito 607,73 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de Las Lleras, de 3-04 áreas, finca número 7. Linda: Norte, Evilasio Valladares; Este, A. Valladares Rodríguez; Sur, Amparo Baro. Tiene un valor para la subasta de 453,60 pesetas.

Deudor: Hros. de Porfirio Valladares
Valladares

Débito 5.058 pesetas

Finca.—Tierra de riego al pago de El Mercado, de 11-91 áreas, finca número 85. Linda: Norte, Soledad Rodríguez Baro; Este, Amparo García Baro; Sur, Anacleto Pozo; Oeste, Marcelino Fernández. Tiene un valor para la subasta de 1.777,20 pesetas.

CONDICIONES PARA LA SUBASTA

Primera.—Los títulos de propiedad de los bienes, embargados están de manifiesto en las oficinas de esta Recaudación hasta el día antes de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

Segunda.—Para poder tomar parte en la subasta, será requisito previo e indispensable, depositar previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

Tercera.—El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

Cuarta.—Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en las Arcas del Sindicato de Riegos.

ADVERTENCIA

Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y tablilla de anuncios del Ayuntamiento de Vega-

quemada, firmo el presente en Palazuelo de Boñar, a 1 de agosto de 1968.
El Recaudador-Instructor, Julio Nieto.
3689

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Cabrereros del Río

Habiendo sido confeccionados los padrones de contribuyentes correspondientes al actual ejercicio de 1968, para sostenimiento de los servicios de esta Hermandad, se pone de manifiesto al público en la Secretaría de esta Hermandad, por un plazo de diez días a contar de la fecha de su aparición en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el de la Organización Sindical, al objeto de que puedan ser examinados y formular contra los mismos si procede, las reclamaciones que estimen oportunas, pasado dicho plazo se entienden son firmes y ya no se atenderá reclamación alguna, siendo entregados los padrones al Recaudador para su cobro.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cabrereros del Río, 3 de agosto de 1968.—El Presidente de la Hermandad, Pedro Melón Muñoz.

3750 Núm. 2832.—154,00 ptas.

Comunidad de Regantes DE MELLANZOS

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por la Real Orden de 9 de abril de 1872 y apartado II del artículo 16 del Reglamento de Sindicatos de Riego, de 25 de junio de 1844, en relación con el apartado d), del artículo 2 y regla octava del artículo 27 del Estatuto de Recaudación, de 29 de diciembre de 1948, vengo en comunicar a las Autoridades de todo orden, Registrador de la Propiedad y contribuyentes todos, que ha sido nombrado Recaudador de este Sindicato D. Leandro Nieto Peña y auxiliares a sus órdenes, D. Julio, D. Antonio, D. José María, D. Angel y D. Santiago Nieto Alba y D. Pedro Alonso Moyano.

Y para general conocimiento de todos los interesados y en cumplimiento de lo determinado en el referido Estatuto de Recaudación, libro la presente en Mellanzos, a 8 de agosto de 1968.—El Presidente del Sindicato, Macario Fernández.
3828

L E O N
IMPRESA PROVINCIAL
1968